## REPÚBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS E INTERNACIONALES

## **CONCEDE BECA DE TRABAJO**

SANTIAGO, 002525 02.0519.

VISTOS: EI DFL. N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, la Resolución N°100 de 2003 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

## RESUELVO:

1. CONCÉDASE beca de trabajo por un monto de \$80.000 mensuales a la Srta. Eugenia Andrea Aedo Maldonado, Run , alumna de la carrera de Ingeniería de ejecución en Geomensura, quien participa en el programa "Usach Sin Fronteras" del departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarios, donde se desempeña como monitora coordinadora, encargada de organizar y liderar actividades de carácter cultural, orientativo, deportivo y recreacional con la finalidad de facilitar la inserción de los y las estudiantes internacionales al quehacer universitario, el periodo es desde marzo a julio de 2019,

2. El gasto total de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) se imputará al Centro de Costos 78, Ítem 3.22 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. KARINA ARIAS YURISCH, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted.

GUSTAVO ROBLES LABARO SECRETARIO GENERAL

KAY/AB/mfh IP: 80044

1.- Vicerrectorla de Vinculación con el Medio 1.- Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales

1.- Finanzas 1.- Oficina de Partes. 1.- Archivo Central